

Guía docente de la asignatura

## Fundamentos de la Expresión Musical y su Evolución I (2991114)

Fecha de aprobación:

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal: 01/07/2024

Departamento de Historia y Ciencias de la Música: 27/06/2024

**Grado**

Grado en Historia y Ciencias de la Música

**Rama**

Artes y Humanidades

**Módulo**

Formación Básica

**Materia**

Expresión Artística

**Curso**

1º

**Semestre**

1º

**Créditos**

6

**Tipo**

Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción a los parámetros del lenguaje/expresión musical y su evolución a lo largo de la historia, incentivando el desarrollo de la apreciación musical mediante ejemplos de diferentes períodos históricos y tradiciones culturales. Asimismo, se contempla el estudio diacrónico de la relación de la expresión musical con otras disciplinas: Arte, Historia, Geografía, Filosofía y Literatura.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG18 - Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.



- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia y de la Cultura Universal.
- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE05 - Poseer conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacrónicas y sincrónicas) de los distintos periodos musicales.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 - Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y diferenciar los diferentes elementos que intervienen en el proceso de comunicación de la expresión musical.
- Identificar, definir y describir los parámetros que conforman el discurso musical y ser capaz de distinguirlos en las músicas de diferentes ámbitos culturales e históricos.
- Conocer la terminología musical y relacionarla con el resto de disciplinas que constituyen las Ciencias de la Música.
- Reconocer auditivamente los elementos del lenguaje musical.
- Interpretar musicalmente partituras de diferentes periodos históricos y tradiciones musicales

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Tema 1. La notación musical. Concepto de partitura. La lectura musical.
- Tema 2. Los elementos de la expresión musical: ritmo, melodía, armonía, textura, forma y timbre.
- Tema 3. La percepción del sonido: fundamentos de la cognición musical.
- Tema 4. Fundamentos de la obra musical: la duración del sonido. Principios de organización del ritmo: la medida del ritmo musical.
- Tema 5. Fundamentos de la obra musical: la altura del sonido. Los intervalos. La melodía.
- Tema 6. Fundamentos de la obra musical: la armonía (concepto de acorde, reconocimiento de los principales acordes y de sus funciones tonales). Sistemas de organización sonora (modalidad, tonalidad, atonalidad).
- Tema 7. Fundamentos de la obra musical: textura, dinámica, agógica, forma.



## PRÁCTICO

- Seminarios y talleres basados en los contenidos del temario teórico de la asignatura.
- Análisis y comentario crítico de partituras, audiciones y materiales videográficos.
- Discriminación y análisis auditivo de los elementos del lenguaje musical a través de audiciones musicales.
- Dictados rítmico-melódico, de reconocimiento de intervalos y de acordes.
- Ejercicios y actividades de interpretación vocal. Lectura rítmica y melódica de partituras.
- Exposición y discusión de aprendizajes.
- Comentario de textos y de fuentes bibliográficas.
- Asistencia a un concierto o ensayo general de una agrupación vocal/instrumental.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ABAD, Federico, ¿Do, Re, Qué? Guía práctica de iniciación al lenguaje musical, Córdoba, Berenice, 2008.
- BENNETT, Roy, Investigando los estilos musicales, Madrid, Akal, 2001.
- CLENDINNING, Jane P. y Elizabeth W. MARVIN, The Musician's Guide to Theory and Analysis, New York, NY, Norton, 2021.
- GORROW, Ron, Hearing and Writing Music: Professional Training for Today's Musician, London, UK, September Publishing, 2000.
- GRABNER, Hermann, Teoría General de la Música, Madrid, Akal, 2001.
- KAROLYI, Otto, Introducción a la Música, Madrid, Alianza, 1997.
- MICHELS, Ulrico, Atlas de Música, 2 vols., Madrid, Alianza, 1982.
- RANDEL, Don M. (ed.) (2003), The New Harvard Dictionary of Music, Cambridge, MA, Harvard University Press, 2003.
- SADIE, Stanley (ed.), Guía Akal de la Música, Madrid, Akal, 1994.
- SCHONBERG, Arnold, Funciones estructurales de la armonía, Barcelona, Labor, 1990.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ARNOLD, Denis (ed.), The New Oxford Companion to Music, 2 vols., Oxford, UK, Oxford University Press, 1983.
- ABRAHAM, Gerald, Historia universal de la música, Madrid, Taurus, 1987.
- BOYDEN, David, Introducción a la Música, 3 vols., Madrid, Felmar, 1982.
- COLLES, Henry C., La evolución de la música, Madrid, Taurus, 1982.
- COOK, Nicholas, De Madonna al canto gregoriano: una muy breve introducción a la música, Madrid, Alianza, 2001.
- COPLAND, Aaron, Cómo escuchar la música, México, Fondo de Cultura Económica.
- DENIZEAU, Gérard, Los géneros musicales: una visión diferente de la historia de la música, Barcelona, Robinbook, 2008.
- EVANS, Roger, Cómo leer música, Madrid, Edaf, 2004.
- FUBINI, Enrico, La estética musical desde la Antigüedad al siglo XX, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- GEORU, Tom y Linda LUSK, Cómo comprender el lenguaje musical: diccionario básico, Barcelona, Ma Non Troppo, 2011
- GORROW, Ron, Hearing and Writing Music: Professional Training for Today's Musician, London, UK, September Publishing, 2000.
- HARRISON, Sydney, Cómo apreciar la música, Madrid, EDAF, 1996.



- LAITZ, Steven G. y Michael R. CALLAHAN, The Complete Musician: An Integrated Approach to Theory, Analysis, and Listening, New York, NY, Oxford University Press, 2023.
- LAMBERT, Philip, Principles of Music, New York, NY, Oxford University Press, 2023.
- LÓPEZ DE ARENOSA, Encarnación (2020), Ritmo y lectura (1-4), Madrid, Real Musical, 2020.
- MARTIN MORENO, Antonio et al., Los Grandes Temas de la Música, Madrid, Salvat, 1984.
- PRADERA, Máximo, ¿De qué me suena eso? Paseo informal por la música clásica, Madrid, Aguilar, 2005.
- PILHOFER, Michael y Holly DAY (2017), Teoría musical para Dummies, Barcelona, Granica, 2017.
- STEFANI, Gino, Comprender la música, Barcelona, Paidós, 1987.
- VALS GORINA, Manuel, Para entender la música, Madrid, Alianza, 1988.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Dictados musicales: <http://dictadosmusicales.weebly.com>
- Educación del oído (intervalos): [www.earmaster.com](http://www.earmaster.com)
- Infogramas sobre Teoría musical: <https://tobyurush.com/theorypages/es/index.html>
- Lenguaje musical: <https://www.solfege.org>
- Lecciones sobre Teoría Musical [Music Lessons]: <https://www.musictheory.net/lessons>
- Reconocimiento de intervalos: [t.ly/nKee](http://t.ly/nKee)
- Teoría musical: <https://www.teoria.com/es/>
- Aplicación Theory Lessons (solo entorno Apple): <https://apps.apple.com/us/app/theory-lessons/id493157418?ign-mpt=uo%3D4>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los estudiantes que siguen la evaluación continua son los siguientes:
  - **Prueba evaluativa escrita y/u oral [40%].**
  - **Actividades y trabajos individuales/grupales [50%],** cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato) se expondrán, en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en PRADO.
  - **Otros aspectos evaluados: asistencia y participación en clase [10%].**
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada



uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

- El estudiantado que **haya solicitado y a quien se haya concedido la Evaluación Única Final** será evaluado con una o varias pruebas teórico/prácticas sobre el temario de la asignatura, que supondrán el 100% de la calificación (véase epígrafe sobre la Evaluación Única Final). El estudiantado a quien se conceda esta modalidad de evaluación **debe ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura tan pronto sea efectiva dicha concesión.**

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, el estudiantado será evaluado con una o varias pruebas teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura, que supondrán el 100% de la calificación.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en aplicación de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR](#), el estudiantado podrá acogerse a una Evaluación Única Final.
  - De acuerdo con el anterior documento, «la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias» para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (pág. 9).
  - Igualmente de acuerdo con el anterior documento, el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa vigente, podrá acogerse a una Evaluación Única Final siguiendo el procedimiento que se recoge en <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>, en el que se incluye las diferentes normativas al que está sujeto.
- Es imprescindible que el estudiantado que solicite y a quien se conceda la Evaluación Única Final contacte con el profesorado de la asignatura cuanto antes, de manera que este pueda orientarlo acerca de la(s) prueba(s) que incluye esta modalidad de evaluación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Sobre la evaluación de la asignatura:
  - **Evaluación por incidencias:** Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativa al que está sujeto <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>
  - **Evaluación por tribunal:** Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR](#), deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace: <https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>



- Sobre el desarrollo de la asignatura:
  - En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
  - PLAGIO ACADÉMICO
    - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
    - Según la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR](#) (art. 5, «Originalidad de los trabajos y pruebas», págs. 15-16):
      - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
      - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
      - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
    - En línea con la normativa de la UGR expuesta anteriormente, es necesario aclarar que, al igual que con cualquier otro tipo de plagio, el incumplimiento del compromiso de originalidad por parte del/de la estudiante debido a la utilización de recursos no humanos (por ejemplo, aplicaciones informáticas de Inteligencia Artificial) conllevará igualmente la calificación automática de SUSPENSO (0) en toda la asignatura, así como las responsabilidades disciplinarias que esta acción pueda acarrear.
    - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: [http://www.ugr.es/~plagio\\_hum/](http://www.ugr.es/~plagio_hum/)
  - Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
    - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
    - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
    - Saber acceder y usar PRADO, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
    - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
  - No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
    - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
    - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios



restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).

- Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

